

CONCURSOS PARA CARGOS DE FUNCIONARIOS EN EL PODER JUDICIAL.

Santa Fe, de noviembre de 2022.

Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe Dr. RAFAEL FRANCISCO GUTIÉRREZ SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitarle se sirva ordenar que se registre mi inscripción al concurso para aspirar a los cargos oportunamente dispuestos por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia mediante Acta Acuerdo N° 37, punto 2, de fecha 18.10.2022 y que se detallan a continuación:

(COLOCAR UNA "X" EN EL CASILLERO EN DONDE DESEA PARTICIPAR)

										e Fiscal) p	
la	SECF	ETARÍA	TÉC	NICA de	la CORTE	SUPREMA	de	JUSTICIA	en los	TRIBUNALES	de
SAN	ITA	FE,	У	toda	otra	tarea	que	e el	Alto	Cuerpo	le
end	comie	nde									🗖

<u>REQUISITOS</u>: a) poseer ciudadanía argentina; b) mayor de 25 años de edad; c) título de abogado debidamente certificado; d) residencia no menor de dos años en la Provincia si no hubiere nacido en ella; e) dos años de ejercicio efectivo de la profesión o de la función judicial; f) buenos antecedentes de conducta acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia; g) certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos; h) informe de sanciones correspondientes a los últimos diez años por parte del Colegio de Abogados para quienes no pertenecen al Poder Judicial.

	Mis antec	cedentes ok	oran en	mi Legajo	Personal				
N°(completa									
únicamente si pert				siguiente ial)	_				
	Adiunto a		ader	más, la :	 signiente				
documental (Solo	-	-			-				
debidamente cert	ificada)			-					
	Mis antece	dentes, a los	fines de la	confección d	e los datos				
objetivos son los si Para el rubro a): An									
Nacional, Provincial (se acreditará me	o Municipal	u Organismos	Descentra	lizados y/o	Autárquicos				
debidamente rub			_	_					
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				a IS a n el títul o					
para el presente con respectivo)	curso <i>(se acı</i>	reditará media	ante fotocopi	ia certificada	del título				
		_							
respectivo otorgado mismo.				Conducta con otocopia cert:					
	_		_	Registro d					
Alimentarios Morosos del mismo.	de la Oficin	a Judicial co	rrespondiente	e o fotocopia	certificada				
	Adjunto	a la	present	ce, ademá	as, lo				
siguiente:									
A los fines de cualquier notificación mi Domicilio Legal es:Mi Teléfono fijo/celular N° (dato									
obligatorio)				cción	de				
mail:		me comprometo	a comunicar	cualquier car	mbio en los				
	Saludo a V.I	E. con distin	guida conside	eración.					
NO CE ADMITTION FORMULA	DIOG DE THOCH		ACDEDIMEN IA		AMANDA T				
NO SE ADMITIRÁN FORMULA			ACREDITEN LA	SIGUIENTE DOCU	MENTAL:				
PARA QUIENES PERTENEZCA	N AL PODER JUI	DICIAL:							
*CERTIFICADO DEL REGISTRO	DE DEUDORES ALI	MENTARIOS MOROS	OS O FOTOCOPIA (CERTIFICADA					
PARA QUIENES NO PERTENE	ZCAN AL PODER	JUDICIAL, Adem	ás del Certif	icado antes cita	ado:				
*FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL DNI EN ANVERSO Y REVERSO *FOTOCOPIA CERTIFICADA DE TÍTULO REQUERIDO *RESIDENCIA NO MENOR DE DOS AÑOS EN LA PROVINCIA SI NO HUBIEREN NACIDO EN ELLA									
*CERTIFICADO DE CONDUCTA EXTENDIDO POR LA POLICÍA DE LA PROVINCIA O FOTOCOPIA CERTIFICADA *DOS AÑOS DE EJERCICIO EFECTIVO DE LA PROFESIÓN O DE LA FUNCIÓN JUDICIAL *INFORME DE SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS POR PARTE DEL COLEGIO RESPECTIVO									
Las fotocopias deberán estar certificadas por Autoridad Judicial									
Se recomienda a los participantes no presentar los certificados en original, debido a que los mismos se encontrarán reservados en Secretaría hasta tanto se resuelva el concurso, sin									
posibilidad de recuperarlos con anticipación. Los antecedentes deberán ser retirados dentro del plazo de 2 meses posteriores a la fecha									
de resolución del concurso. En caso contrario pasarán a disposición de la Secretaría de Gobierno de la C.S.J. para su posterior destrucción.									
GODIETNO de la C.S.J. p	ara su posteri	lor destrucción	•						
Declaro conocer y	aceptar el	Reglamento	vigente par	a aspirar a	cargos de				
Funcionarios en el	Poder Judi	cial de la	Provincia,	aprobado poi	la Corte				
Suprema de Justicia.									

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDO

DNI. N°